

NOTA DE PRENSA INFORMATIVA

El 4 de mayo de 2016 presentamos desde el Ayuntamiento de La Campana, la solicitud para la línea de ayuda de la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria Emple@ Joven y Emple@30+ regulada en la Ley 2/2015, de 29 de diciembre.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Sevilla concedió al Ayuntamiento de La Campana una ayuda por un importe total de 187.600,00 euros, de los cuales 103.800,00 euros estaban destinados a la ejecución del Programa Emple@ Joven mediante la contratación de 12 jóvenes; y los 83.800,00 euros restantes, estaban destinados para la ejecución del Programa Emple@30+ mediante la contratación de 13 personas.

La cuantía de la subvención otorgada para la ejecución de estos proyectos será financiada por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo: "Fondo Social Europeo de Andalucía 2014-2020" o en su caso, del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Este programa junto con otras acciones suponen hacer frente a las consecuencias de la crisis económica, especialmente en materia de desempleo, se trata de poner en marcha medidas de empleo y acciones urgentes que supongan una respuesta eficaz para tratar de activar el mercado de trabajo, especialmente en aquellos sectores de población con más dificultades de acceso al empleo o con más barreras para la inserción.

La participación de las entidades locales en la implementación de la mencionada Iniciativa constituye un factor clave para su óptimo desarrollo. En efecto, dicha Iniciativa se concibe desde su inicio como medidas de equilibrio territorial y de fomento económico del empleo.

Gracias a esta iniciativa se empezaron las contrataciones en el mes de enero de 2017 y se tiene previsto finalizar las mismas en enero de 2018, con un total de 25 personas contratadas.